



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 (55/2021).

Conocida la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- **CONVOCAR** Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse** el día **veintiséis de noviembre de 2021**, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª Planta) a las 13'30 horas en primera convocatoria y a las 14'30 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/466.- *RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.*

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD CONCEJALIA DE SOSTENIBILIDAD, MOVILIDAD Y RENOVABLES

2/467.- *APROBACION ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACION FOTOVOLTAICAS CONECTADAS A RED PARA AUTOCONSUMO EN EL POLIDEPORTIVO PRADO SANTO DOMINGO, CENTRO UNIFICADO DE SEGURIDAD Y CENTRO CIVICO LOS PINOS EN ALCORCON (EXPEDIENTE 2021317_AOs)*

2º.- **NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a veintiséis de noviembre de dos mil veintiunos, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



Fdo: Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,



Fdo: Emilio A. Larrosa Hergueta.